CONADERNA Y MOPC TRABAJAN EN EL PROCESO PREVIO A LAS OBRAS EN SAN COSME Y DAMIÁN

Documentación para rescatar dunas sería presentada esta semana al Mades

La Conaderna y el MOPC tuvieron una reunión técnica durante la cual informaron los avances para la implementación del proyecto de recuperación de las dunas de San Cosme y San Damián. Esta semana presentarán la documentación al Mades para pedir la certificación de impacto ambiental de las obras, anunciaron.

Las dunas de San Cosme y Damián quedaron bajo aguas del río Paraná hace cinco días.

SAN COSME Y DAMIÁN (Sergio González, de nuestra redacción regional). La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (Conaderna) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) se reunieron en el marco del convenio interinstitucional de cooperación mutua que tiene por objetivo el cumplimiento de la Ley 6961/2022 "Que declara patrimonio turístico natural a las dunas de San Cosme y San Damián".

La reunión tuvo lugar en las oficinas de la Conaderna y fue dirigida por el diputado por Itapúa, Carlos Pereira Rieve (PLRA).

Se debatieron las acciones emprendidas por el MOPC, institución encargada de desarrollar el proyecto: "Dragado de mantenimiento del río Paraná y recuperación de las dunas de San Cosme y San Damián".

La intención es agilizar los procesos para que inicien lo antes posible las obras. Estiman que si el proceso se realiza rápidamente podrán entregar las dunas dentro de nueve meses.

Las acciones

La directora general de la Conaderna, Liduvina Vera, apuntó que el jueves 27 de julio, a las 11:00, programaron una reunión en la sede del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) para la entrega de los resultados del estudio de impacto ambiental. Solicitarán que se emita la certificación correspondientes para habilitar las obras.

En la reunión surgió como propuesta que la Gobernación de Itapúa suscriba un convenio interinstitucional de cooperación para proteger las dunas.

El MOPC dará máxima prioridad al llamado de licitación para agilizar las gestiones administrativas, financieras, operativas y legales para la ejecución de las obras, como una emergencia nacional. Emprenderá en forma urgente las medidas de recuperación y preservación de las dunas, dijo el legislador.

Añadió que aplicará las medidas de mitigación para evitar la pérdida del recurso natural y económico del departamento de Itapúa.

Entender la importancia

El diputado Carlos Pereira dijo que espera los mejores resultados en el proyecto de recuperación de las dunas y que la ciudadanía comprenda los beneficios que puede significar para la comunidad de San Cosme y Damián, el departamento de Itapúa y el país.

"Fue una reunión muy satisfactoria. Tuvimos información técnica muy importante para entender los procedimientos que se llevan adelante para la preservación de las dunas de San Cosme y San Damián, un bien natural y turístico que valoramos muchísimo, ya que como itapuense conozco la relevancia de ese distrito", expresó el diputado Pereira.

El proyecto resulta fundamental para esa zona del departamento de Itapúa, ya que los ingresos económicos de la población dependen en gran medida del turismo, expresó el parlamentario.

Compromiso a la EBY

El diputado Pereira anunció que van a "exigir un poco más a la Entidad Binacional Yacyretá en su contrapartida, en su responsabilidad ante estas instancias".

"Hay muchos turistas internacionales que vienen a ver y a conocer todo lo que tiene el distrito de San Cosme y San Damián, así es que vamos a acompañar", enfatizó el congresista.

La comitiva del MOPC estuvo integrada por el coordinador de Contratos de Dragados de la Dirección de Vialidad, Benjamín Martínez y técnicos del Departamento de Estudio de Impacto Ambiental de la Dirección General Socio Ambiental (DGSA), Fiorella Ayala y Guillermo Florentín, precisó el diputado Carlos Pereira.

SENAVE SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS — GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 02/2023
"CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SENAVE"

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
b) Objeto de la Licitación: "CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SENAVE"
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá Nº 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1-Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.paraguay.gov.py
e) El derecho de participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo
f) Fecha tope de consulta: El día 27 de julio de 2023, hasta las 12:00 hs.
g) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 03 de agosto de 2023, desde las 08:00 hs.
h) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 04 de agosto de 2023, a las 08:10 hs.
i) Apertura de Ofertas: El día 07 de agosto del 2023, a las 10:15 hs. en el Segundo Piso del Edificio Planeta 1
j) Plazo de Entrega del bien: Conforme al plan de entregas
k) Forma de Pago: Contra entrega de factura
l) Moneda: guaraní
m) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

Para obtener más información dirigirse a:
Dirección de Contrataciones (DC)
Tel/Fax: (595) 21 496 170 **e-mail: uoc@senave.gov.py**

www.contrataciones.paraguay.gov.py ID Nº 429.063

VECINOS EXIGEN MAYOR ACCIÓN POLICIAL ANTE PRESENCIA DE "CHESPIS" EN LOMA PYTÃ, ASUNCIÓN

Escuela modifica horario de clases por inseguridad reinante en la zona

En Loma Pytã, la Escuela Coronel Felipe Toledo adelantó la hora de ingreso a aulas para evitar salir muy tarde. La medida de seguridad es con intención de que los alumnos no se crucen con adictos ya en penumbras y no sean víctimas de asaltos.

Ante la inseguridad de la zona, la Escuela Coronel Felipe Toledo, del barrio Loma Pytã, en Asunción, se vio obligada a adelantar una hora el ingreso a las aulas. Autoridades de la institución señalan que la presencia de adictos en el barrio les llevó a tomar esta decisión, que permite que los alumnos finalicen el horario escolar 60 minutos antes.

A partir de mayo de este año, el horario de **ingreso es a las 12:00** y el de **salida a las 17:00**, para de esta manera evitar que los chicos se retiren sin luz natural, explicó Margaret Cristina Mendoza, directora de la escuela.

La educadora señaló que se tomó la decisión en coincidencia con el horario de invierno y con el consenso de la comunidad educativa, a fin de evitar situaciones que pongan en peligro a los estudiantes.

Mendoza relató que los propios docentes ya fueron víctimas de la inseguridad que reina en la zona, a causa de los adictos que cometen asaltos.

Los alumnos de la Escuela Coronel Felipe Toledo, de Loma Pytã, entran al aula a las 12:00, para así poder abandonar la institución una hora antes, a las 17:00, cuando todavía hay luz solar.

La decisión que tomó la escuela como medida de seguridad recibió el apoyo de la comunicad educativa. Las docentes cuentan que ellas ya fueron víctimas de asaltos a la hora de salir.

Comisaría apoya, dicen

La directora de la escuela señaló que además de recibir el visto bueno de los padres, cuentan con el apoyo de la comisaría jurisdiccional, la 22ª Metropolitana.

"Siempre están frente al colegio Las Mercedes (institución de la zona), y desde esta semana también vinieron a acompañarnos a la entrada y la salida del colegio", contó la docente.

Desde la comisaría informaron que se reunieron con la comisión vecinal y con las autoridades de la escuela y que patrullan en la medida de las posibilidades, aunque reconocen que es insuficiente.

Aseguraron que los adictos a estupefacientes prohibidos incurren mayormente en hechos catalogados por la ley como bagatelarios (de escasa importancia), por lo que rápidamente son liberados.

Piden suspender "farra" en barrio Las Mercedes

Concejales asuncenos urgieron al intendente, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista), que suspenda una actividad que pretenden realizar los bares del barrio Las Mercedes con cierre de calles. La zona es residencial, por lo que los vecinos pidieron que se intervenga en la situación.

El concejal Humberto Blasco (PLRA) presentó una minuta verbal ayer, en la sesión ordinaria de la Junta Municipal. Denunció que la Municipalidad está permitiendo la actividad "Amigos del barrio Las Mercedes", que tendrá acompañamiento de la Policía Municipal. Se trata de un evento organizado por locales gastronómicos de la zona, para el cual pretenden clausurar las calles Washington y Padre Cardozo, para la celebración, en forma anticipada, del Día de la Amistad el 29 de julio.

El edil solicitó la inmediata intervención de la Intendencia para que la actividad sea suspendida. Explicó: "actividades como estas no pueden realizarse en la vía pública; primero porque la Constitución garantiza el libre tránsito y, en segundo lugar, porque la Ley Orgánica Municipal prohíbe la realización de actividades de carácter comercial en la vía pública".

Humberto Blasco (PLRA), concejal asunceno.

El concejal Álvaro Grau (PPQ) apoyó la minuta y agregó que la mayoría de los locales que organizan el evento son locales que no cuentan ni siquiera con habilitación municipal, por lo que no deberían tener permiso de cerrar calles. En contrapartida, el edil Félix Ayala se mostró a favor de este tipo de actividades aseguraron que son las que inyectan vida a la ciudad.

La minuta fue aprobada y derivada a la Intendencia.

El MEC ya ejecutó US$ 293 millones del FEEI

El FEEI rindió cuentas de su presupuesto en un acto público en el BCP.

Desde el 2012 hasta junio de 2023, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) ya utilizó US$ 293 millones del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), de 452 millones de dólares asignados a 15 proyectos para ayudar a mejorar la calidad de la educación en el país.

La inversión del FEEI es de US$ 775 millones en 11 años de gestión del consejo de administración, que los destinó a 22 proyectos ejecutados por diversas instituciones del Estado.

De los US$ 775 millones, al MEC se destinó el 58%. Son US$ 452 millones, asignados a 15 proyectos, de los cuales 6 ya finalizaron.

Del dinero total destinado a proyectos del MEC se usó hasta ahora el 65%, equivalente a US$ 293 millones. Se tiene pendiente la inversión de US$ 159 millones en proyectos que finalizan entre 2024 y 2027.

"De estos US$ 159 millones, hay tres proyectos nuevos, de US$ 110 millones, que son parte del total del monto", afirmó Carmen Romero, directora del consejo de administración FEEI. Incorporación de tecnologías y capacitación de educadores son dos de los principales proyectos del MEC.

GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 02/2023
"CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SENAVE"

a) **Institución:** Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
b) **Objeto de la Licitación:** "CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SENAVE"
c) **Fuente de Financiamiento:** Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"
d) **Entrega del Pliego de Bases y Condiciones:** en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá Nº 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1-Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.paraguay.gov.py
e) **El derecho de participación:** es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo
f) **Fecha tope de consulta:** El día 27 de julio de 2023, hasta las 12:00 hs.
g) **Inicio de Recepción de Propuesta de Precios:** 03 de agosto de 2023, desde las 08:00 hs.
h) **Inicio de la Etapa Competitiva - Lances:** 04 de agosto de 2023, a las 08:10 hs.
i) **Apertura de Ofertas:** El día 07 de agosto del 2023, a las 10:15 hs. en el Segundo Piso del Edificio Planeta 1
j) **Plazo de Entrega del bien:** Conforme al plan de entregas
k) **Forma de Pago:** Contra entrega de factura
l) **Moneda:** guaraní
m) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03**

Para obtener más información dirigirse a:
Dirección de Contrataciones (DC)
Tel/Fax: (595) 21 496 170 e-mail: uoc@senave.gov.py

www.contrataciones.paraguay.gov.py ID Nº 429.063

ASUNCIÓN ESTÁ EN RUINAS A SEMANAS DE SU 486° ANIVERSARIO

Intendente no brinda datos de edificios abandonados

El intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR, cartista), ningunea a la Cámara de Diputados desde mayo pasado y no informa sobre la situación de los edificios patrimoniales que están abandonados. El miércoles reiteraron la petición. Rodríguez tiene 10 días para remitir los datos.

Hay 1.800 edificios patrimoniales registrados por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y la Municipalidad de Asunción, de los cuales 600 están en completo estado de abandono, y el monitoreo está en manos de la administración del cartista Óscar "Nenecho" Rodríguez.

El 19 de mayo, la diputada Rocío Vallejo (PQ) presentó un pedido de informe que fue aprobado por el pleno de Diputados en el período anterior. Esta petición se hizo porque Asunción proyectaba una imagen de abandono durante las fiestas patrias, debido a la desidia municipal.

Según el seguimiento documental, el intendente asuncenio disponía de 15 días para remitir el informe. Sin embargo, no lo hizo, por lo cual desde la Cámara de Diputados se volvió a solicitar el mismo informe el 7 de junio, pero tampoco contestó.

En tanto que el miércoles pasado, en el nuevo período parlamentario, la diputada Vallejo volvió a reiterar el pedido por segunda vez y dio otros diez días al intendente para contestar.

A días de la fecha fundacional de Asunción, la ciudad se encuentra sumida en el abandono con basura domiciliaria en las calles, las aceras destruidas y los indigentes en cada esquina que brindan una triste postal a propios y extraños.

Edificio en situación de abandono en plena calle Palma esquina Iturbe de Asunción.

La Cámara de Diputados solicitó un informe detallado sobre la situación de los inmuebles que fueron declarados patrimonio cultural de Asunción y que están abandonados, indicando sus propietarios. Asimismo, debe explicar sobre las gestiones realizadas en cada caso para individualizar a los propietarios y requerirles el pago de tributos municipales. También el plan de trabajo para revitalizar el centro y mejorar las fachadas de los inmuebles abandonados.

Amplían denuncia contra Miguel Prieto

CIUDAD DEL ESTE, Dpto. Alto Paraná (De nuestra redacción regional). Los activistas políticos **Julio César López** y **Samir Sánchez** presentaron una ampliación de una denuncia contra el intendente **Miguel Prieto Vallejos** (Yo Creo) por supuesta malversación de los fondos recaudados. Los denunciantes indican un supuesto desvío de **G. 46.542 millones** en el período 2019-2022.

El intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto (Yo Creo), acumula otra denuncia por supuesta malversación.

Ambos presentaron la ampliación de una denuncia en la Fiscalía de Ciudad del Este contra el intendente **Miguel Prieto Vallejos** por supuesta malversación de fondos públicos. López explicó que entre 2019 y 2022 la Municipalidad estefía recaudó **G. 147.436 millones** en concepto de impuesto inmobiliario.

Tras las transferencias a la Gobernación, municipios menores y al Servicio Nacional de Catastro, quedaron disponibles **G. 102.173 millones**.

Según los denunciantes, la Municipalidad debía aplicar **G. 96.448 millones** en gastos de capital como construcciones, adquisición de equipos y herramientas, entre otros. Esta cifra se obtiene sumando también los ingresos por conservación de pavimento y fondo especial para la pavimentación.

Sin embargo, la Comuna estefía ejecutó G. 49.542 millones, por lo que los denunciantes cuantificaron una presunta malversación de **G. 46.542 millones**.

La denuncia fue sorteada y quedó a cargo del fiscal Osvaldo Zaracho, aunque es muy probable que sea adjuntada a anteriores denuncias similares.

El año pasado, Prieto había sido acusado por la Contraloría Ciudadana por una supuesta malversación de G. 11.042 millones en el ejercicio 2021. También fue denunciado por un caso similar referente al 2020.

GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 02/2023
"CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SENAVE"

a) **Institución:** Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
b) **Objeto de la Licitación:** "CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO, ASEO Y EXTRACCIÓN DE BASURAS EN LOS LOCALES DEL SENAVE"
c) **Fuente de Financiamiento:** Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"
d) **Entrega del Pliego de Bases y Condiciones:** en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá Nº 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1-Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py
e) **El derecho de participación:** es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo
f) **Fecha tope de consulta:** El día 27 de julio de 2023, hasta las 12:00 hs.
g) **Inicio de Recepción de Propuesta de Precios:** 03 de agosto de 2023, desde las 08:00 hs.
h) **Inicio de la Etapa Competitiva - Lances:** 04 de agosto de 2023, a las 08:10 hs.
i) **Apertura de Ofertas:** El día 07 de agosto del 2023, a las 10:15 hs. en el Segundo Piso del Edificio Planeta 1
j) **Plazo de Entrega del bien:** Conforme al plan de entregas
k) **Forma de Pago:** Contra entrega de factura
l) **Moneda:** guaraní
m) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03**

Para obtener más información dirigirse a:
Dirección de Contrataciones (DC)
Tel/Fax: (595) 21 496 170 e - mail: dnc@senave.gov.py

www.contrataciones.gov.py ID Nº 429.063

Militar de élite de EE.UU. estrecha lazos

El Tte. Gral. David Bellon, comandante del Cuerpo de la Marina de los Estados Unidos (EE.UU.), visitó ayer al ministro de Defensa Nacional, Bernardino Soto Estigarribia, y al comandante de las Fuerzas Militares, Gral. de Ejér. Óscar Arnaldo Cardozo.

La embajada de EE.UU. informó que el jefe militar norteamericano y "altos mandos de las Fuerzas Militares y de seguridad de Paraguay conversaron sobre maneras de profundizar la cooperación".

El Tte. Gral. David Bellon (4° de izq.) junto con el Gral. de Ejér. Óscar Arnaldo Cardozo (c), comandante de las Fuerzas Militares.

El militar de élite de EE.UU. visitó nuestro país para afianzar la sólida cooperación entre EE.UU. y Paraguay en materia de seguridad. La embajada norteamericana informó que la presencia de Bellon refuerza "los intereses y objetivos comunes".

El Tte. Gral. David Bellon es comandante de la U.S. Marine Corps Forces, South (Cuerpo de la Marina de los Estados Unidos, Sur) que tiene su sede en Miami, Florida.

La fuerza es componente de la Infantería de Marina de los EE.UU. del Comando Sur.

El teniente general David G. Bellon anteriormente estuvo al mando de Marine Forces South desde mayo de 2017 hasta agosto de 2018.

La visita del alto jefe militar es significativa, dado que el pasado 12 de julio, el presidente Mario Abdo Benítez recibió al Gral. Bryan Fenton, comandante del Comando de Operaciones Especiales de los EE.UU.

Éver Noguera frena audiencia

A pedido del exdiputado colorado **Éver Noguera** (ANR, Fuerza Republicana), el juez penal de garantías **José Agustín Delmás** suspendió la audiencia de imposición de medidas del exparlamentario prevista para ayer.

Noguera está imputado por supuesta **administración en provecho propio, lavado de dinero y asociación criminal** por el presunto fraude en la merienda escolar desde la Gobernación de Guairá en la gestión del senador **Rodolfo Friedmann** (ANR, FR), también procesado.

El abogado **Gustavo Battaglia** asumió ayer la defensa del exdiputado y solicitó tiempo para interiorizarse de la imputación. Por este motivo, el juez penal de garantías **José Agustín Delmás** se vio obligado a suspender la audiencia de imposición de medidas al exlegislador, cuyo proceso recién ahora vuelve a tomar impulso ya que estaba blindado por sus fueros. Como primera medida, el defensor planteó un recurso de reposición y apelación en subsidio contra la convocatoria a la audiencia de imposición de medidas. A la par, el letrado refirió que necesita tiempo para interiorizarse del caso y tenía que participar en un juicio oral y público en otra causa.

El exdiputado Éver Noguera (ANR, FR) está imputado por el caso "merienda escolar" en Guairá.